

RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 2 INVESTIGADORES/AS Y 3 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO O TEMPORAL VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección del Listado provisional de admitidos y excluidos de la plaza 21 (PI 1867) y de la plaza 23 (PI 1869) según se indica a continuación:

Advertido error en la publicación de plaza 21 (PI 1867) y de la plaza 23 (PI 1869) se vuelve a publicar el listado provisional de admitidos y excluidos

## ANEXO

CÓDIGO PLAZA: PR21/02/2025- PI 1867

### Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
***6961**	MARTINEZ	MARTINEZ	PABLO
***1339**	MELENDEZ	SCHOFIELD	MARC

### Listado Provisional de personas aspirantes excluidas del Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</u>
***9341**	GARCIA	CASTILLO	SARA	No posee la titulación requerida en la convocatoria: Doctor

## ANEXO


CÓDIGO PLAZA: PR023/02/2025 - PI1869

### Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
***4378**	ARÉVALO	RODRÍGUEZ	ENRIQUE
***2031**	GARCIA	CAÑAS	ALEJANDRO

### Listado Provisional de personas aspirantes excluidas del Proceso de Selección

\*No hay candidatos excluidos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	546C-3341-6342P6179-4737	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=546C-3341-6342P6179-4737">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=546C-3341-6342P6179-4737</a>	<b>Página</b>	1/2	

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección [www.uam.es](http://www.uam.es). Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	546C-3341-6342P6179-4737	<b>Fecha</b>	06/03/2025
<b>Firmado Por</b>	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=546C-3341-6342P6179-4737">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=546C-3341-6342P6179-4737</a>	<b>Página</b>	2/2

